RESOLUCIÓN UTGS Nº 210

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2022, CON ID Nº 412.760

Asunción, 24 de noviembre de 2022

VISTO: El informe de Evaluación GS/UTGS/CE/Nº 09/2022, emitido en el marco del llamado para la **ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA** para la UTGS, convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 17/2022, con ID N° 412.760, por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación se ha realizado conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 34 que establece: *"Contratación Directa. Procedimiento. Inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*;

El Decreto N° 2992, de fecha 9 de diciembre de 2019, Por el cual se reglamenta la Ley N°2051, de fecha 21 de enero de 2003, *"De Contrataciones Públicas* "y su modificatoria Ley N° 3439, de fecha 31 de diciembre de 2007, *"Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*, el cual dispone en su artículo 63 el Método de Evaluación; asimismo, el artículo 65 del mencionado cuerpo legal establece los Criterios de Adjudicación, los cuales han sido considerados en el análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación;

Que, en fecha 07 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de la oferta del llamado de referencia, según acta electrónica;

Que, por el Decreto Nº 376 de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se modificó el Decreto N° 751/2013, *"Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades"*, y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas

RESOLUCIÓN UTGS Nº 210

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2022, CON ID Nº 412.760

Que, por Decreto Nº 7668, de fecha 22 de agosto de 2022, de la Presidencia de la Republica del Paraguay, se designó a la señora Carmen Ubaldi, como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. - ADJUDICAR, el llamado para la ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA para la UTGS, convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 17/2022, con ID N° 412.760, del SGrOG 344 - Utensilios de cocina y comedor, a la firma **DOGO EMPRENDIMIENTOS de Mirian L. Domínguez**, por un Monto Total de Gs. **3.758.100 (guaraníes tres millones setecientos cincuenta y ocho mil cien)**, conforme al siguiente detalle de precio unitario:

DOGO EMPRENDIMIENTOS de Mirian L. Domínguez							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	52151504-001	Vasitos de Plástico	UNIDAD	EVENTO	5000	105	525.000
2	52151503-003	Tenedor de plástico	UNIDAD	EVENTO	1000	155	155.000
3	52151503-002	Cuchara de plástico	UNIDAD	EVENTO	1000	166	166.000
4	52151503-002	Palito plástico de revolver café	UNIDAD	EVENTO	500	52	26.000
5	52151502-9999	Recipiente de poliestireno con tapa	UNIDAD	EVENTO	5	54000	270.000
6	52151502-9999	Recipiente de poliestireno con tapa	UNIDAD	EVENTO	8	74000	592.000
7	52152001-003	Jarra de vidrio	UNIDAD	EVENTO	1	74500	74.500
8	48101905-002	Juego de tazas	UNIDAD	EVENTO	12	15800	189.600
9	47121702-9999	Contenedor para residuos	UNIDAD	EVENTO	8	220.000	1.760.000
					Precio Total		**3.758.100**

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas

RESOLUCIÓN UTGS Nº 210

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2022, CON ID Nº 412.760

Artículo 2º.- **AUTORIZAR**, a la C.P. Cinthia Beatriz Guillén Ferrari, con Cédula de Identidad N° 2.277.897, Coordinadora Interina de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato que resulte de la presente adjudicación de Utensilios de Cocina.

Artículo 3º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Carmen Ubaldi
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas